

Rasgos Propios de las Obras¹ de la Compañía de Jesús –Provincia de Loyola–

¿Por qué este documento?

Este documento ha sido redactado con el fin de perfilar y mantener la identidad ignaciana en las obras de la Compañía de la Provincia de Loyola². Proporciona un marco orientador para su misión e identifica un buen número de rasgos inspirados en la espiritualidad ignaciana que sería deseable que mostraran todas ellas. En tal sentido constituye una ayuda para la definición de la misión que llevan a cabo los equipos directivos, así como una guía para las decisiones que deben tomar en el día a día. Igualmente constituye la base para realizar las necesarias evaluaciones internas y externas, indispensables para una constante adecuación de la misión de las obras. De este modo servirá también a la Comisión de Ministerios –y al Gobierno de la Provincia– para la toma de las decisiones apostólicas más adaptadas a cada tiempo.

“La Iglesia, cuya misión compartimos, no existe para ella misma, sino para la humanidad, proclamando el amor de Dios y derramando luz sobre el don interior de este amor. Su fin es la realización del Reino de Dios en toda la sociedad humana... La misión de la Compañía se inscribe en la misión evangelizadora de toda la Iglesia. Esta misión es una realidad unitaria pero compleja y se desarrolla de diversas maneras: a través de las dimensiones que integran el testimonio de la vida, la proclamación, la conversión, la inculturación, la génesis de iglesias locales, el diálogo y la promoción de la justicia querida por Dios. Dentro de este marco y de acuerdo con nuestro carisma... la misión actual de la Compañía es *el servicio de la fe y la promoción en la sociedad de la justicia evangélica* que es sin duda como un sacramento del amor y misericordia de Dios”.

Congregación General 34, d.2, n.3

¹ La Compañía llama “obras apostólicas”, o sencillamente “obras” –tal como hacemos en este documento– a las instituciones propias de la Compañía que tienen cierta unidad y organización permanente para fines apostólicos, como son las universidades, colegios, casas de ejercicios, revistas y otras análogas, en las que los jesuitas realizan sus trabajos apostólicos. (NC. 188 §2).

² Este fin está formulado en el Proyecto de la Provincia de Loyola: “impulsar la espiritualidad ignaciana como eje transversal de nuestras obras”.

La Compañía, un cuerpo para la misión³

Los primeros jesuitas entendieron desde la fundación de la Compañía que constituían un cuerpo para la misión. Inspirados en la Contemplación de la Encarnación de los Ejercicios, se sintieron llamados a servir a Cristo en su misión de anuncio y construcción del Reino. Desde entonces, la Compañía vive esta tarea como don recibido del Padre, un regalo que nos hermana a quienes participamos de ella –laico/as y jesuitas– con todos los seres humanos, que nos solidariza con ellos –en especial con quienes más sufren– y que hace nuestra fe más sencilla y evangélica. Nos sentimos convocados a trabajar unidos por esta misión, formando un cuerpo, al igual que hicieron los primeros compañeros.

La necesidad histórica de las obras apostólicas

A sus inicios, éstos se organizaron como un grupo en diáspora, itinerante y muy flexible, dispuesto a ofrecerse a las tareas más variadas: predicaciones públicas, ministerio de la palabra de Dios, ejercicios espirituales, catequesis a niños e ignorantes, confesiones, reconciliación de desavenidos, servicio en cárceles y hospitales y otras obras de caridad⁴.

Sin embargo, muy tempranamente la Compañía creó obras apostólicas, que al principio no habían sido previstas. Por motivos históricos, las primeras tuvieron fines educativos: las autoridades de la ciudad de Mesina pidieron a Ignacio fundar un colegio e impartir en él clases de teología, artes, retórica y gramática. A esta solicitud le siguieron otras de Palermo, Gandía, Colonia, Nápoles, Venecia, Roma... Pronto aquel ministerio se convirtió en prioritario. A la muerte de Ignacio la Compañía dirigía al menos 35 obras apostólicas en el campo de la educación, una decisión que transformó la alta itinerancia de los comienzos en un asentamiento permanente en numerosas ciudades. Los jesuitas entendieron que las obras apostólicas les permitían responder con fidelidad a la misión recibida y que, en algunos campos, resultaban indispensables.

Dos siglos después la Compañía había establecido una red de más de ochocientas obras apostólicas de amplia significación cívica y que dejaron una huella cultural en los lugares en que se ubicaron. Las personas que compartían misión en aquellas obras entraban en diálogo con las gentes de su tiempo, influían en sus costumbres y modos de ver la vida, impulsaban la atención a los más necesitados y expresaban la fe de un modo comprensible a las gentes con las que convivían. Al mismo tiempo, se dejaban tocar por los valores de las culturas⁵ en las que se asentaban y descubrían en ellas signos del Dios presente en ellas. Los jesuitas y sus instituciones descubrieron al Dios de la vida en las culturas en que vivían y por ello favorecieron su respeto, su cuidado y su promoción. El influjo cultural de aquellos hombres y de las organizaciones sociales que generaron fue muy importante.

La nueva misión “fe-justicia”

La misión de la Compañía en su fundación fue identificada como la “defensa y propagación de la fe y el provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana”⁶. En el año 1975, tras haber

³ Buena parte de los datos aquí referidos están tomados de O’Malley, John W., *Los primeros jesuitas*, Ed. Mensajero y Sal Terrae, 1995, pp. 249ss.

⁴ Fórmula *Exposcit debitum*, aprobada por Julio III, de 21 de Julio de 1550.

⁵ La acepción de la palabra cultura que utilizamos en el documento concuerda con la recogida en CG 34, d.4, n.1: “cultura significa la manera en la que un grupo de personas vive, piensa, siente, se organiza, celebra y comparte la vida. En toda cultura subyace un sistema de valores, de significados y de visiones del mundo que se expresan al exterior en el lenguaje, los gestos, los símbolos, los ritos y estilos de vida”.

⁶ Fórmula *Exposcit debitum*, *op. cit.*

cochado conciencia de la magnitud de la injusticia en el planeta, la Congregación General 32⁷ reformuló esta misión como “*defensa de la fe y promoción de la justicia*”⁸. En medio de fallos y limitaciones, esto llevó consigo una reorientación de instituciones pastorales y educativas hacia las clases más desfavorecidas, la marcha de algunas comunidades a los márgenes de las ciudades, la creación de centros sociales que procuraban transformaciones estructurales... y otras iniciativas de mayor cercanía a los pobres y de implicación en sus causas.

Veinte años más tarde, ya en la Congregación General 34 y tras muchas tentativas, la Compañía se había dado cuenta de que la transformación de las estructuras políticas y económicas –tan necesaria para que los últimos puedan vivir en dignidad– no acontece si no se altera la trama cultural sobre la que se asientan estas estructuras. Es un modo concreto de vivir, de relacionarnos con el mundo, con Dios y con los demás la que da lugar a la increencia y a la injusticia. Es decir, lo que impide muchas veces anunciar la fe y trabajar por la justicia es precisamente el contexto cultural en el que nos desenvolvemos.

Una misión llevada adelante por medio de comunidades de solidaridad

De igual modo como los jesuitas del pasado ejercieron un influjo cultural beneficioso para la expresión actualizada de la fe, la Congregación General 34 propuso la constitución de grupos humanos que se relacionen con valores nuevos, contraculturales, interpeladores para las personas y críticos con los modos en que un mundo injusto se organiza: **comunidades que, desde la fe, vivan y promuevan la solidaridad**. Las llamó así: *comunidades de solidaridad*. Estas comunidades están convocadas a simbolizar la fraternidad humana –por su modo de vivir y relacionarse–, a expresar y anunciar actualizadamente la fe allí donde estén –porque la viven y la comunican– y a promover la solidaridad y la justicia –al situar por delante las preocupaciones de los pobres–. Son el modo en que entendemos que hoy podemos servir mejor a Cristo en su misión.

Trabajando de este modo descubrimos en la humanidad el deseo profundo de tomar parte en el restablecimiento de nuestro mundo quebrantado. Son muchas las personas, de todo credo y condición, que desean participar en la construcción de un mundo nuevo, basado en la justicia, paz e igualdad. En este momento histórico, nos sentimos urgidos a unir nuestras manos y esfuerzos con todos los seres humanos de buena voluntad para contribuir a la recreación de la familia humana.

Así, en el día de hoy, la construcción de comunidades que, desde la fe, vivan y promuevan la solidaridad es una tarea que incumbe a todas las instituciones jesuíticas⁹, pues sobre todas

⁷ Las Congregaciones Generales son reuniones de jesuitas procedentes de todas las Provincias del mundo en las que se debaten asuntos relevantes para la Compañía. Es el órgano de mayor poder legislativo de la Compañía. A lo largo de la historia y hasta el día de hoy ha habido 34. La Congregación General 32 tuvo lugar el año 1975.

⁸ Congregación General 32, d.4, n.2.

⁹ Cuando la Compañía crea una obra apostólica en un campo –educativo, medios de comunicación, diálogo fe-cultura, cooperación al desarrollo...–, lo hace así porque entiende que dicha obra puede encarnar en esa actividad la misión de la Compañía. Las actividades que desarrollan estas obras tienen fines que les son propios y que son queridos y respetados. Las obras apostólicas permiten trabajar, a la vez, por los fines de la actividad –sin instrumentalizarlos, por tanto– y por la misión de la Compañía. Más aún, a mejor trabajo por dichos fines, mejor cumplimiento de nuestra misión. Así, la misión de la Compañía se realiza de modo concomitante en el trabajo propio de ese campo. Las obras posibilitan, por tanto, un espacio de enriquecimiento mutuo, no de competición. *Sin embargo*, esto no se verifica de modo automático, ni de una vez para siempre; requiere de un esfuerzo continuo de adaptación. Tampoco se justifica por la mera teoría, sino que se constata en la práctica. La Compañía debe evaluar cada cierto tiempo en qué medida la obra apostólica sigue respondiendo a la misión de la Compañía, o ha dejado de hacerlo. Así, debe estar preparada para dirigirse con flexibilidad hacia aquellos campos que en cada momento histórico ayudan más a la “defensa de la fe que obra la justicia” y a abandonar aquellos que, aun pudiendo ser buenos en sí mismos, ya no lo permiten.

ellas recae la responsabilidad de testimoniar la fraternidad humana, acompañar el encuentro de las personas con el Dios de Jesús y de colaborar con él en el avance de la justicia. Esa puede ser nuestra contribución a que las culturas se vayan impregnando de los valores del Evangelio, único modo de transformar eficazmente las estructuras humanas. De ahí que todas nuestras obras estén llamadas a desplegar algunos rasgos, que llamaremos propios y que pertenecen a esta tradición larga y dinámica.

Todas las obras de la Compañía de Jesús comparten la misión de
defensa de la fe y promoción de la justicia.

Para ello, trabajan por testimoniar con su vida la fraternidad humana,
acompañar el encuentro personal con el Dios de Jesús
y colaborar con él en el avance de la justicia

(a partir del Texto de Misión de la Provincia)

Rasgos propios de las obras de la Compañía

En las páginas que siguen presentamos una relación de rasgos propios de las obras de la Compañía. Comenzaremos por un primer apartado que recoge aspectos globales de la **misión de la obra**, de su definición y de las necesarias relaciones con otras obras de la Compañía. A continuación recogemos otros rasgos en torno a los tres grandes núcleos que despliegan esta misión y que ya hemos mencionado: la **comunidad**, la **fe** y la **justicia / solidaridad**.

1. Rasgos referidos a la globalidad de la misión

“...Una obra de la Compañía contribuye sustancialmente a llevar a cabo la misión de ésta, manifiesta los valores ignacianos y se denomina “jesuítica” con aprobación de la misma Compañía. La Compañía asume la “responsabilidad última” de la obra... Estas obras deben regirse mediante una declaración nítida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella. Tal declaración deberá presentarse y explicarse claramente a las personas con las que colaboramos...”.

Congregación General 34, d.13, n.11-12

a. Existe un proyecto definido y concreto:

- Un proyecto que define la misión, visión y opciones fundamentales de la obra, entroncado en la misión de la Compañía y en la de la Provincia –expresado, por tanto, en clave de fe y justicia–. El proceso de definición está liderado por el equipo directivo y en él toma parte la comunidad apostólica de la obra –conjunto de jesuitas y laicos llamados a ser servidores de la misión de Cristo y a colaborar conjuntamente en la parcela eclesial concreta que es la obra apostólica–, así como otros sectores de la Provincia a requerimiento del Provincial. Es éste quien aprueba finalmente el proyecto de la obra.
- Las opciones fundamentales del proyecto –también llamadas objetivos generales o estratégicos–, así como las líneas de acción que orientan el trabajo cotidiano contribuyen al desarrollo de la misión. Los sistemas de calidad pueden utilizarse para facilitar la coherencia entre las prácticas cotidianas y la misión de la obra.
- Es un proyecto compartido por un número suficiente de miembros de la obra, de modo que actúe como motivador de su trabajo. Debe recoger el sentir común, bien porque se ha construido con la colaboración de muchos, bien porque la dirección ha ayudado a su asunción e interiorización con los medios oportunos.
- El proyecto debe tener en cuenta la viabilidad económica de la obra, aunque ésta no debe ser determinante a la hora de emprenderla o continuarla.

b. La obra discierne de continuo a fin de dar lo mejor de sí misma¹⁰:

- La obra no se conforma con un servicio cualquiera, sino que discierne lo que Dios quiere de ella, estableciendo cambios y mejoras¹¹ dentro del proyecto definido y

¹⁰ Este rasgo está ligado al *magis* ignaciano.

¹¹ Este aspecto no pretende una mayor notoriedad o reconocimiento, sino que está ligado a la búsqueda de lo que más conduce al fin de la propia obra.

adaptándose a las condiciones particulares de su sector y a la realidad histórica y social en la que se ubica.

- A la hora de seleccionar sus orientaciones apostólicas tiene fundamentalmente en cuenta los criterios de “mayor necesidad” –que apunta a situaciones críticas de injusticia–, de “mayor fruto” –que favorecen la creación de comunidades de solidaridad–, y del bien “más universal” –acciones que contribuyen a cambios estructurales–¹².
- Es periódicamente evaluada en el cumplimiento de su misión y sus rasgos propios, para poder establecer los esfuerzos institucionales más necesarios. Esto puede llevarse a cabo mediante evaluaciones apostólicas internas y externas¹³.

c. La persona ocupa un lugar central:

- La persona es un fin dentro de la obra tanto en lo referente a los destinatarios, como a los agentes de la misma.
- Son los destinatarios quienes ocupan primariamente el lugar central de la obra. Los cambios y adaptaciones de la misión están orientados a su mejor servicio y a esto está subordinado el conjunto de los fines de la obra.
- La obra busca cómo dirigir sus servicios y recursos a las personas más necesitadas, así como a los colectivos sociales menos atendidos o excluidos.
- Se toma el desarrollo humano y profesional de cada persona que integra la obra como un criterio básico en los procesos de selección, asignación de responsabilidades y reconocimiento de las personas.

d. La obra está inculturada:

- Se incultura en la realidad social en la que se encuentra, favoreciendo el reconocimiento, aprecio y protección de las culturas minoritarias. Toma el bilingüismo como una expresión de respeto y cuidado de las personas y sus culturas.
- Cuida y promueve el diálogo fe-cultura.

e. Desarrolla el sentido de Sujeto Apostólico provincial y de cuerpo eclesial:

- Establece acuerdos prioritarios de colaboración con otras obras de la Provincia, favoreciendo así el trabajo intersectorial.
- Su comunidad apostólica mantiene momentos de encuentro con otras comunidades apostólicas ubicadas en otras obras.
- Su programa de formación incluye espacios de relación con personas procedentes de otras obras de la Provincia.
- Abierta a una colaboración preferente con otras instituciones de la Compañía y de la Iglesia.

¹² CG 34, d.3, n. 22

¹³ De acuerdo con la legislación de la Compañía (NC 260 §1), la responsabilidad de la evaluación apostólica externa recae sobre la Comisión de Ministerios, que está presidida por el P. Provincial.

2. Fomento de la Comunidad

Según decíamos al comienzo, las obras pueden ser, en medio de ambigüedades y contradicciones, símbolos de la fraternidad humana que deseamos construir, espacios donde ya se viven los valores que deseamos promover en este mundo.

“Nuestra experiencia de los últimos decenios ha demostrado que el cambio social no consiste sólo en la transformación de las estructuras políticas y económicas, puesto que éstas tienen sus raíces en valores y actitudes socioculturales. La plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de *comunidades de solidaridad* tanto de rango popular y no gubernamental, como de nivel político, donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano...”.

Congregación General 34, d.3, n.10

a. Trabaja por construir un sentimiento de pertenencia:

- Es un lugar de encuentro y diálogo, donde se propicia el trabajo en equipo y se favorecen las relaciones personales, la amistad y aprecio mutuos.
- La misión de la obra es compartida y enriquecida por el mayor número posible de personas¹⁴, de manera que actúa como elemento aglutinador de las aspiraciones y esperanzas de quienes trabajan en ella.
- Celebra la vida en común en sus éxitos y fracasos.
- Cuenta con una comunidad apostólica¹⁵ que favorece la existencia de un clima de comunicación, diálogo e intercambio positivo. Ella ayuda a la construcción de un sentimiento comunitario.

b. Modo de gobierno:

- Existen mecanismos de decisión claros que señalan quién toma las decisiones, así como las instancias de consulta.
- En las reuniones largas de equipos –en especial de aquellos con responsabilidades directivas o de decisión– se reserva algún tiempo a la oración en común.
- De acuerdo con el peso de las decisiones se siguen modos más explícitos de discernimiento orante en común¹⁶.
- Las decisiones de calado en la obra son consultadas con las comunidades apostólicas, el propio sector y con el Provincial. Esto permite una asunción común de responsabilidades y favorece la motivación dentro de la obra.
- Promueve un modo de gobierno personal, con comunicación frecuente y confiada entre personas e instituciones, de modo que se extienda entre ellas un mismo sentir y la conciencia de formar parte de un mismo cuerpo.

¹⁴ Este elemento también se encuentra mencionado en la página 5, pues se entiende que contribuye tanto al fortalecimiento de la misión, como a la formación de un sentimiento de pertenencia.

¹⁵ Esta comunidad apostólica se describe en el texto *Constitución de Comunidades Apostólicas en las obras*. Allí puede encontrarse una mayor concreción y explicación de sus tareas y responsabilidades.

¹⁶ Se cuenta para ello con el documento *Discernimiento orante en común*.

- c. Forma a las personas:
- La formación está orientada al crecimiento de las personas¹⁷ y del Sujeto Apostólico¹⁸ y a capacitarlas para que su participación en la obra sea lo más completa y motivada. Esta formación, que debe ser permanente, incluye las dimensiones afectiva, espiritual e intelectual en los ámbitos personal y comunitario.
 - Existen programas claros y estructurados de formación.
 - Estructura modos adecuados de acompañamiento para el enriquecimiento y formación de las personas.
- d. Incorporación y promoción:
- Incorpora a aquellas personas que pueden garantizar un buen servicio profesional y una continuidad de la misión e identidad ignaciana de la obra.
 - Articula una adecuada equidad de género.
 - Ejerce una discriminación positiva con todos aquellos que tengan alguna dificultad para integrarse en el mercado laboral: discapacitados, inmigrantes y otros colectivos marginados.
 - Favorece la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Existe una cultura de reconocimiento positivo de las personas en el desempeño de su trabajo.
 - Estructura modos adecuados para elegir las personas que asumirán nuevos cargos y responsabilidades, así como criterios para su nombramiento.
- e. Respeta los principios éticos:
- La obra cumple las normas éticas generales y profesionales: estructura justa y transparente que impide los abusos. Existen instancias a las que recurrir en caso de conculcación de derechos.
- f. Resolución de conflictos internos:
- Existen modos de identificación de los diferentes conflictos internos, así como instancias claras a las que recurrir en estos casos.
 - Se estructuran formas de abordar los conflictos en los distintos niveles de la obra, que concilian la consideración, respeto y defensa de la parte más débil, el mantenimiento de un servicio de calidad y el cumplimiento de la misión de la obra.
- g. Es transparente económica y financieramente:
- Es transparente con el Gobierno de la Provincia.
 - Es transparente con las personas que toman parte en la obra –tanto cuanto se estime necesario en función de la responsabilidad que desempeñan en la obra, pero respetando un mínimo de comunicación para todas las personas– de modo que se hagan cargo de las condiciones en que se desarrolla su tarea y de los límites y logros que presenta.

¹⁷ El horizonte de persona humana plena se encuentra en Jesús de Nazaret. Una buena relación de los rasgos deseables para este ser humano se encuentra en el documento *Rasgos de la persona en el camino de Ignacio*.

¹⁸ Para más detalles, véase la Opción Fundamental 4ª del Texto de Misión.

3. Anuncio de la fe

Hay una serie de rasgos que se refieren preferentemente al anuncio de la fe, a posibilitar que el grupo humano que conforma la obra –la comunidad de la que hemos hablado– exprese la viabilidad de la vida de fe en el ámbito público, en una sociedad caracterizada por su privatización. Una fe que habla a la vez del Dios de Jesús, de la fraternidad que construye y de la justicia y transformación social por la que trabaja.

“La fe que mira el Reino engendra comunidades que contrarrestan el enfrentamiento y la desintegración social. De la fe viene la justicia querida por Dios, la paz de la familia humana con Dios y de unos con otros...”

Congregación General 34, d. 2, n. 13.

- a. Manifiesta la plausibilidad cultural de la fe:
 - Manifiesta su pertenencia corporativa a la Compañía. Es, por tanto, expresamente confesional y parte de la Iglesia.
 - Constituye una comunidad plural de personas, en la que los creyentes hacen expresión pública de su fe y de sus motivaciones cristianas y respetan las creencias e ideas de quienes no las comparten.
 - Cuenta con momentos celebrativos en clave creyente de toda la obra.
- b. Ofrece caminos de crecimiento en la fe y la espiritualidad:
 - Ofrece experiencias y espacios de encuentro personal con Dios en las que se favorece la reflexión sobre la propia vida.
 - El acompañamiento de las personas¹⁹ incluye una dimensión espiritual y está abierto a su expresión creyente.
 - Acompaña procesos de maduración en la fe y ofrece itinerarios de formación en espiritualidad ignaciana.
- c. Desde la fe, en diálogo con el mundo:
 - Constituye un foro de encuentro de concepciones plurales del mundo²⁰. Dialoga con ellas desde los presupuestos básicos de la fe.
 - Da cabida a expresiones culturales múltiples, acogiendo así la multiculturalidad.
 - En particular, se encarna en la cultura en la que se encuentra: en su lengua, sus expresiones, sus modos de relacionarse entre las personas y de situarse ante el mundo.
 - Busca la presencia e interpelación del Señor en las diferentes realidades humanas y en sus manifestaciones culturales.

¹⁹ Mencionado en la página 8.

²⁰ Este rasgo afecta fundamentalmente a las instituciones más orientadas al diálogo con la cultura.

4. Promoción de la Justicia y la Solidaridad

Una obra ignaciana ha de ser en sí misma un servicio a la justicia y la solidaridad. En el mundo plural en el que vivimos, donde las palabras resultan muy ambivalentes, es éste modo de actuar solidario el que habla con mayor elocuencia del Dios de la vida, pues sintoniza con el modo de presencia y trabajo de Dios en el mundo.

“En cada uno de nuestros diversos campos apostólicos debemos crear comunidades de solidaridad en búsqueda de la justicia. Al trabajar a una con nuestros colaboradores, nuestros ministerios pueden y deben promover la justicia en una o varias de las formas siguientes: el servicio y acompañamiento directo a los pobres; la toma de conciencia de las demandas de la justicia, unida a la responsabilidad social para realizarla; la participación en la movilización para la creación de un orden social más justo”.

Normas Complementarias 249, §3²¹

- a. Implicada en causas justas y conocida públicamente por ello:
 - Defiende la justicia en sus distintas dimensiones: derechos humanos, desigualdad creciente acelerada por la globalización actual, la vida en todos sus estadios, la defensa de culturas amenazadas, la protección del medio ambiente²².
 - Crea vínculos con instituciones que, aunque no pertenezcan a su mismo ámbito profesional, luchan en favor de la justicia.
- b. Cercana a los pobres:
 - Estructuralmente al servicio –directo o indirecto– de las personas más necesitadas.
 - Posibilita que pobres y excluidos sean beneficiarios directos de la obra en proporción significativa.
 - Ofrece a los colaboradores experiencias de contacto con realidades de injusticia y las acompaña con una lectura desde la fe que obra la justicia.
- c. Ejerce su apostolado con criterios de pobreza evangélica:
 - Discierne sobre los medios materiales a utilizar que, garantizando la eficacia apostólica de la obra, signifiquen un mayor compromiso y cercanía a los pobres²³.
 - Los posibles beneficios que obtiene la obra están puestos al servicio de otras necesidades apostólicas de la Provincia y de las personas en mayor necesidad.
 - Los medios que utiliza son respetuosos con el medio ambiente, de modo que su actividad no comprometa la capacidad de la naturaleza para sustentar a la población actual y futura.
- d. Analiza críticamente la realidad:
 - Elabora²⁴ y ofrece una visión sobre la realidad del mundo y sus cambios culturales, desvelando en él los mecanismos perversos que generan injusticia y dificultan la fe.

²¹ Este número de las Normas Complementarias reproduce CG 34, d.3, n.19.

²² Congregación General 34, d.3, nn.5-9.

²³ P. Kolvenbach, *Reacciones a la carta sobre la pobreza*, 2004, pp.4-5.

²⁴ Si no tiene capacidad para elaborarlo, solicita la colaboración de otras instituciones.

- El análisis examina con mayor detención el ámbito donde se desarrolla la actividad de la obra, pues es en él donde cuenta con mayor conocimiento y autoridad. De este análisis extrae las consecuencias necesarias para la revisión de la misión.
- e. Asume y afronta los conflictos sociales:
- Reconoce los conflictos sociales en los que está inmersa y los asume como ocasión de crecimiento y mejora.
 - Fomenta en su interior el diálogo sincero sobre estos conflictos.
 - Contribuye a la tarea de reconciliación en las distintas facetas de la vida pública.

Conclusión

Al igual que en el documento *La persona en el camino de Ignacio*, nos encontramos nuevamente aquí con un elevado ideal. Será difícil cumplirlo en su totalidad, pero es posible encaminar nuestros pasos hacia él. El reto es enorme: mantener en nuestras obras un perfil ignaciano, en un momento de crisis eclesial, para servir mejor a la comunidad humana y a la Iglesia. Nuevamente necesitamos mantener la tensión interna, no desfallecer.

Hay también una visión sintética de la ignacianidad de nuestras obras: son grupos humanos ricos e inquietos que viven fraternalmente, se preocupan por mejorar este mundo nuestro para bien de los últimos, se sienten parte de la Iglesia y ofrecen un servicio de calidad. Esto es algo perceptible en las propias obras, un aire de familia. Los rasgos que hemos mencionado en páginas anteriores apuntan a este horizonte y encuentran en él su sentido.

Este proceso requiere la colaboración de todos, en especial de las personas que se sienten más identificadas con la misión de la Compañía. De hecho será necesaria una masa crítica mínima en cada obra para poder llevar adelante la misión de cada institución como concreción de la misión de la Compañía. Estas personas necesitarán de apoyo moral e institucional. De otro modo las instituciones podrán seguir perteneciendo jurídicamente a la Compañía, pero no serán ignacianas ni en su talante, ni en su inspiración.

Por ello las obras deberán ser transparentes en su funcionamiento y colaborar en una posible evaluación apostólica externa. La Compañía ha procurado siempre buscar la claridad de conciencia para posibilitar un mejor gobierno. Esto supondrá ser capaces de reconocer los propios fallos y limitaciones. Igualmente nos permitirá identificar buenas prácticas y favorecer así el enriquecimiento mutuo y la colaboración intersectorial.

Creemos que este documento puede servir para inspirar nuestras obras en la planificación y para dotarnos de indicadores comunes de evaluación ignaciana. De este modo puede ser un instrumento imprescindible para valorar en el futuro nuestras prioridades, la nueva creación de instituciones y el abandono de otras.

Mayo 2005